



MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES
PROCESO CAS TEMPORAL N° 021-2023-MDB
[01] TELEFONISTA

Siendo las 15:50 horas, del día 29 de marzo de 2023, en aplicación del art. 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 145-2008-PCM y el art. 8° de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, se reunieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de Méritos, para determinar los resultados del Proceso CAS TEMPORAL N° 021-2023, Siendo la evaluación con el Resultado siguiente:

1. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje para la Entrevista Personal aprobatoria mínima es de 48 con un máximo de 60:

Entrevista Personal		Dominio Temático Ptje Máximo = 15	Capacidad Analítica Ptje Máximo = 15	Facilidad de Comunicación Ptje Máximo = 15	Ética y Competencias Ptaje Máximo = 15	TOTAL
Ptje Mínimo = 48						
N°	Ptje Máximo = 60					
1	LLONTOP YALLE ERICK ALEXANDER	12	12.5	12.5	12.5	49.5
2	BORJAS RJUAS YANINA MIRELLA	12	12	13.5	12.5	50
3	ACEVEDO CISNEROS CYNTHIA AURELIA ISABEL	12	12	13.5	12	49.5
4	CHAVEZ ANTACHOQUE JEAN PIERRE JOSE	12.5	14	14	13	53.5
5	BARBARÁN FONSECA MÓNICA	NO SE PRESENTÓ				
6	VENTURA ORTIZ KELLY MARIELA	NO SE PRESENTÓ				

2. PUNTAJE FINAL

N°	Apellidos y Nombres	Evaluación Curricular	Entrevista	TOTAL	RESULTADO
1	CHAVEZ ANTACHOQUE JEAN PIERRE JOSE	36	53.5	89.5	GANADOR
2	BORJAS RIVAS YANINA MIRELLA	36	50	86	ACCESITARIO
3	LLONTOP YALLE ERICK ALEXANDER	36	49.5	85.5	
4	ACEVEDO CISNEROS CYNTHIA AURELIA ISABEL	36	49.5	85.5	
5	BARBARÁN FONSECA MÓNICA	36	0	36	
6	VENTURA ORTIZ KELLY MARIELA	35	0	35	

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a Palacio Municipal cito en Av. San Martín S/N; el 31 de marzo de 2023 a las 04:30 pm, a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, para la firma del contrato.

COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS